



Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de prendas vigentes dejadas en garantía

Última actualización: 23 abril, 2025

Descripción

Permite acreditar las prendas vigentes, asociadas a un RUN o RUT, que han sido dejadas en garantía para acceder a un crédito.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web y oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

Público en general que conozca el correspondiente RUN o RUT.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$3.860.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el sitio web del Registro Civil, haga clic en "Prendas".
3. Seleccione el certificado que corresponda.
4. Escriba el RUN, y haga clic en "Agregar al carro".
5. Ingrese su correo electrónico, y haga clic en "Continuar".
6. Seleccione el medio de pago, y pague el valor del documento.
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento, el que obtendrá inmediatamente en su correo electrónico.

Importante:

- Cada compra en línea permite un máximo de 10 certificados, tanto para personas naturales como instituciones.
- Medios de pago: a través de Servipag y Tesorería General de la República (TGR). Revise las opciones de bancos y casas comerciales disponibles al momento de pagar el valor del documento.

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#) más cercana, excepto en las suboficinas ubicadas en hospitales y en las oficinas instaladas en un centro comercial.
2. Explique el motivo de su visita: obtener un certificado de prendas vigentes.
3. Cancele el valor del documento.
4. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3457-certificado-de-prendas-vigentes-dejadas-en-garantia>